

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**VALDEMORO**

LICENCIAS

Por “Desarrollos y Alquileres Orión, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ampliación de licencia para la actividad de ludoteca en la calle Doctor Fleming, número 19, de esta población.—Expediente número 127/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 26 de abril de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/4.749/12)

